

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INDESFTCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Mayo del año dos mil Catorce siendo las 10:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ébanos # 103 Y Costanera del Salado, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **INDESFTCORP S.A.**:

Daniel Fernando Avellan Díaz , tenedor de **160 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00** (Ciento sesenta 00/100 DÓLARES USA); Darwin Oliver Jiménez Miguez, tenedor de 160 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00**; Jorge Daniel Naula Barreiro tenedor de **160 ACCIONES de UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00** (Ciento sesenta 00/100 DÓLARES USA); Jorge Enrique Naula Zambrano tenedor de 320 ACCIONES **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 320 ,00** ( Trecientos Veinte Dólares de USA )

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la presidencia el titular Señor Jorge Daniel Naula Barreiro y como Secretario el señor Jorge Enrique Naula Zambrano, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2013
4. Distribución de las utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1) INFORME DE GERENCIA**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

### **2) INFORME DE COMISARIO**

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

### **3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013**

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

### **4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

Utilidad Neta Antes de Impuestos  
y Participación de Trabajadores

\$ 781,71

Menos: Participación de Trabajadores	\$ (117,26)
Menos: Impuestos a la Renta	\$ ( 392,06)
Utilidad Neta Después de Participación de Trabajadores	
E Impuestos a la renta ejercicio	<u>\$ 272,39</u>

Se aprueba la sugerencia del presidente, de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por \$ 272,39 el 10% que equivale al \$ 27,24 pase a formar parte de la Reserva Legal y el saldo de \$ 245,15 pasen a la Reserva Facultativa.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la Indesoftcorp S.A siendo las 11 h 20.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA INDESOFTECORP S.A** celebrada al día 2 Mayo del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-

---

Jorge Enrique Naula Zambrano  
 CC # 0900751827  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 2 de Mayo del 2014